

**Hecho Relevante de**

**BBVA RMBS 7 Fondo de Titulización de Activos**

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA RMBS 7 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 4 de mayo de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó una comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”), con fecha 30 de abril de 2012, había bajado las calificaciones crediticias asignadas a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“**BBVA**”), circunstancia que se informaba en la medida en que BBVA es contraparte del Fondo en los contratos que se reseñaban. En relación a ello, a continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha:

**(i) Contrato de Permuta Financiera**

Conforme a los términos del Anexo III de Garantía Crediticia integrado en el Contrato de Permuta Financiera, BBVA procede a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto de depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y de los criterios de S&P a estos efectos.

Madrid, 22 de mayo de 2012

Mario Masiá Vicente  
Director General